



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|----------------------------|--|
| Nombre completo | Derecho Administrativo Económico |
| Código | E000007867 |
| Título | Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 3,0 ECTS |
| Carácter | Obligatoria (Grado) |
| Departamento / Área | Área de Derecho Administrativo Departamento de Derecho Público |
| Responsable | Dr. D. Juan José Lavilla Rubira; Ldo D. José Ignacio Vega Labela; Lda. D.ª Rocío Tarlea Jiménez; Ldo. D. José Luis Villegas Moreno; Dr. D. José María Codes Calatrava |

| Datos del profesorado | |
|----------------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | Juan José Lavilla Rubira |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Despacho | Sala de Profesores de la 5ª planta |
| Correo electrónico | jjlavilla@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | José Ignacio Vega Labela |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Despacho | Sala de Profesores de la 5ª Planta |
| Correo electrónico | jivega@comillas.edu |
| Profesor | |



| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Nombre | José Luis Villegas Moreno |
| Departamento / Área | Facultad de Derecho (ICADE) |
| Despacho | Despacho C-411 |
| Correo electrónico | jvillegas@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Rocío Tarlea Jiménez |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Despacho | Sala de Profesores de la 5ª Planta |
| Correo electrónico | rtarlea@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | José María Codes Calatrava |
| Despacho | Sala de Profesores de la 5ª Planta |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Correo electrónico | jmcodes@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Conocimiento de la profunda transformación llevada a cabo por el Derecho Administrativo como consecuencia de la mayor intervención del poder público en la Economía a lo largo del S. XX y principios del S. XXI y de los paradigmas de intervención que el Estado ha desarrollado a lo largo de esas dos centurias con el objetivo de satisfacer las mayores demandas sociales en la prestación de servicios públicos esenciales y no esenciales.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------|---|--|
| CGI03 | Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren | |
| | RA1 | Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar |
| | RA3 | Comprende y aplica las interrelaciones que caracterizan el sistema normativo de Derecho Administrativo y sus correspondientes subsistemas |



| | | |
|--------------------|---|--|
| CGI05 | Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados | |
| | RA2 | Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente |
| ESPECÍFICAS | | |
| CEA02 | Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos | |
| | RA7 | Conoce las personificaciones que integran el concepto amplio de Administración Pública |
| | RA9 | Conoce las personificaciones instrumentales y el régimen jurídico aplicable a cada una de ellas |
| CEA03 | Percepción del ordenamiento jurídico como un todo global pero complejo | |
| | RA1 | Conoce y asimila el Derecho Administrativo, sus principios, componentes y particularidades |
| | RA2 | Conoce la incidencia del Derecho Administrativo en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de dicha incidencia y sus principales manifestaciones |
| | RA4 | En particular, identifica la conexión entre el Derecho Administrativo y la actividad económica en el contexto de los sectores regulados |
| CED01 | Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado | |
| | RA2 | Aprueba la diversidad de los sistemas jurídicos como una fuente de riqueza, desarrollando las destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión jurídica en un ámbito internacional |
| CED03 | Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos | |
| | RA3 | Distingue y representa la estructura cuatridimensional del sistema normativo y sus principios informadores |
| | RA4 | Conoce los subsistemas normativos que conforman el ordenamiento jurídico y aplicar las reglas que rigen las relaciones tanto entre subsistemas como intrasubsistemas |
| | RA5 | Identifica y aplica las fuentes jurídicas al caso concreto |



| | | |
|--------------|---|---|
| CED06 | Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto | |
| | RA1 | Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto, tanto en el ámbito de la Parte General como en el de la Parte Especial del Derecho penal (y, en concreto, en el ámbito del Derecho penal empresarial) |
| CEP07 | Habilidad discursiva y argumentativa | |
| | RA1 | Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos) |
| | RA2 | Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario |
| CEP08 | Capacidad para gestionar la información jurídica | |
| | RA1 | Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa a las asignaturas integradas en la Materia |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: FUNDAMENTO Y CONCEPTOS DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA

Tema 1: DEL ESTADO INTERVENTOR AL ESTADO GARANTE: LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1.1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, UNA CUESTIÓN DE PERSPECTIVA. LA ACTIVIDAD PRESTACIONAL, DE POLICÍA Y DE FOMENTO
- 1.2. LAS BASES CONSTITUCIONALES Y DEL DERECHO DE LA UNIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA
- 1.3. DEL SERVICIO PÚBLICO A LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN
- 1.4. PRINCIPIOS RECTORES DE LA REGULACIÓN Y LA SUPERVISIÓN ECONÓMICA
- 1.5. INSTRUMENTOS DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVAS

Tema 2: REGULACIÓN Y COMPETENCIA

- 2.1. BREVE REFERENCIA AL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA
- 2.2. DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO



2.3. TÉCNICAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

2.4. ORGANISMOS REGULADORES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

BLOQUE 2: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS

Tema 3: LOS SERVICIOS ECONÓMICOS DE INTERÉS GENERAL Y LOS SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL NO ECONÓMICOS

3.1. EL SERVICIO PÚBLICO COMO EJE VERTEBRADOR DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

3.2. LOS SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL (SIG)

3.3. LOS SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL (SIEG)

3.4. LOS SERVICIOS NO ECONÓMICOS DE INTERÉS GENERAL

Tema 4: LAS PERSONIFICACIONES INSTRUMENTALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

4.1. EL SURGIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL. CAUSAS

4.2. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

4.3. LAS AAI (AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES)

4.4. LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS

4.5. MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

4.6. LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

4.7. LOS FONDOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

BLOQUE 3: EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DE PRIMER ORDEN

Tema 5: LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5.1. FORMACIÓN DEL DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

5.3. PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

5.4. EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AAVV. Derecho Administrativo Económico, Dykinson, Madrid, 2020.



Bibliografía Complementaria

RIVERO ORTEGA, R: Derecho Administrativo Económico. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2009.

LAGUNA DE PAZ, J.C.: Derecho Administrativo Económico. Editorial Civitas. Madrid, 2016.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

CLASE MAGISTRAL Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

El carácter y contenido de la asignatura se enmarca como una actividad eminentemente presencial, en la que el profesor procurará exponer y explicar los principales conceptos que integran la materia, facilitando su comprensión, análisis, interpretación y aplicación, para lo que también se tomará como referencia la legislación, jurisprudencia y doctrina más relevante. Esa formación teórica dotará al alumno de unos conocimientos que le permitan afrontar la comprensión de los distintos aspectos que integran la asignatura, combinada con su implicación y participación, sobre todo, al afrontar el análisis y la resolución de los casos prácticos que se planteen.

Esta actividad se complementará con el estudio, por parte del alumno, del material didáctico recomendado, para lo que contará con el auxilio permanente del profesor al objeto de orientar y resolver las posibles dudas que le puedan surgir en el proceso de aprendizaje no presencial.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA

El imprescindible binomio teoría-práctica que ha de presidir el aprendizaje de la disciplina obliga a que la necesaria formación teórica se combine con ejercicios prácticos que pueden materializarse a través de diversas modalidades.

Considerando el carácter, contenido e integración de la asignatura en el Grado las actividades de orientación práctica consistirán en la resolución de una controversia jurídica real o actual, en el comentario a sentencias recientes pronunciadas por los tribunales de justicia o en el estudio de la legislación o jurisprudencia planteada por el profesor.

Bajo esa premisa, el profesor entregará personalmente a cada alumno o incorporará a *Moodle* las actividades prácticas propuestas, junto a la documentación que se considere necesaria, al objeto de que cada estudiante resuelva los problemas planteados, apoyándose en el material didáctico establecido.

La formulación y resolución de las actividades de orientación práctica seguirán una periodicidad que será notificada a los alumnos al inicio del período académico.

CGI03

CGI03, CGI05,
CEP07, CEP08

Metodología No presencial: Actividades



| | |
|--|---------------------|
| El alumno deberá completar su proceso de aprendizaje mediante el estudio individual no presencial a través de las actividades propuestas por el profesor para ser desarrolladas fuera del aula, así como la preparación de los casos prácticos que completen dicho aprendizaje mediante la aportación de una visión práctica de la asignatura. | CGI03, CEP08, CED03 |
|--|---------------------|

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|---|--|-------------------------------|
| Lección Magistral | Clases prácticas | Resolución de casos prácticos |
| 24.00 | 5.00 | 1.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Estudio y relación de las lecciones magistrales | Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos | |
| 25.00 | 20.00 | |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas) | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|--|------|
| Los alumnos deberán realizar un examen teórico-práctico escrito u oral sobre los contenidos de la asignatura. Podrá ser escrito u oral. En ningún caso este examen será tipo test. | Dominio de los conceptos Claridad en la explicación Corrección gramatical Ortografía y presentación Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de competencias específicas | 75 |
| Resolución de casos prácticos: el Profesor propondrá dos actividades de evaluación continua, tales como comentarios de texto, casos prácticos, resolución de problemas o test de autoevaluación, que el estudiante deberá resolver fuera del horario presencial, de acuerdo con las indicaciones transmitidas por el Profesor. Deberá entregarse la nota de estas actividades al alumno con anterioridad a | Razonamiento crítico Coherencia en la argumentación y exhaustividad en los fundamentos empleados. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica Calidad del trabajo presentado (presentación, coherencia interna, estructura ordenada, originalidad, calidad de la documentación...) | 25 |



| | | |
|--|---|---|
| la fecha de realización del examen final de la asignatura. | Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de competencias específicas. | |
| A través de estas actividades voluntarias, el Profesor premiará la especial dedicación del alumno a la asignatura y su implicación en el proceso de aprendizaje. | Participación en el aula. Calidad del análisis y/o de las síntesis. Capacidad para asimilar conceptos nuevos e interrelacionarlos con la materia propia de la asignatura. | 5 |

Calificaciones

El examen final responderá a los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. Podrá ser escrito u oral. En ningún caso este examen será tipo test.

Para computar los porcentajes correspondientes a las actividades de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, la calificación mínima exigida en el examen será de 5 sobre 10 puntos.

La calificación de la convocatoria extraordinaria será el 100 % de la nota obtenida en el examen.

Los alumnos de intercambio procedentes de otras Universidades que se hayan matriculado en la asignatura habrán de cumplir las mismas exigencias que los alumnos de curso ordinario, aplicándoseles las mismas reglas en cuanto a la evaluación.

En tercera y siguientes convocatorias, los alumnos están eximidos de la asistencia a clase a que se refiere art. 5 de las Normas Académicas de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho, así como de la realización de las actividades complementarias de evaluación, por lo que la evaluación de estos alumnos se circunscribe a la nota que obtengan en el examen final (100% del examen).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>